

palabra, se dió por terminada la discusion, y con ello la sesion.

Salon del Instituto Médico Valenciano 10 de la noche del 10 de Octubre de 1858.

El Presidente, =

El Secretario de gobierno, =

11

Salvador Herrera

El asistente.

Junta directiva del 4 de Noviembre de 1858.

Eninas.

Presidencia del Dr. Eninas.

Rodrigo.

Se abrió la sesion á las 6 y 1/2 de la noche con lectura del acta anterior

Sengel.

que fué aprobada. Seguidamente el Sr. Secretario actuante dió conocimiento

Castell.

de haber recibido del Bibliotecario la relacion de periódicos recibidos en la

Mendioloitia.

expresada dependencia en los dos meses últimos: Asimismo del Sr. Secreta-

Alafort.

rio de Correspondencias las cuentas de lo invertido en gastos de su cargo en

Herrera.

los propios meses; y del Sr. Secretario de la comision de Fomento y socorro

mútuos los ocasionados en el mes anterior en el salon de sesiones, mas el ve-

rificado el dia de la Comemoracion de los difuntos en el adorno del Panteon de

la Corporacion y luces que le circundaron. La Junta quedó enterada de lo

concerniente á la relacion de periódicos recibidos, y en cuanto á lo de las de-

mas dependencias aprobó sus respectivas cuentas, por estar con arreglo á

Reglamento y ordenó su pago.

El Sr. Mendioloitia como Vic-director de la comision de Fomento

y socorros mútuos, habiendo las veces de Director, dijo: Que habia sabido

por conducto fidedigno que el Ayuntamiento trataba de hacer en el Ce-

menterio general una nueva hilera de nichos que pasaria, si se efectua-

ba, segun el informe recibido, por el terreno propiedad de la Corporacion,

lo cual habia presente á la Junta, para que tomase aquellas medidas que

creyera mas prudentes: que S. S.^a juzgaba era una buena coyuntura pa-

ra la Corporacion, pues que en tal caso podria el Instituto ganar de la

enagenacion forzosa del terreno, por estar hoy á mayor valor que cuando

se compró y poderse aprovechar de esta circunstancia, para ó permuntar

el mencionado terreno por otro mas ventajoso, ó por nichos ya constru-

dos, ó tambien, lo que seria mejor, por uno de los extremos de las calles

de nichos en construccion, para que de este modo aprovechando el ser el fi-

nal de la misma, se permitiera por la Municipalidad construir en direccion

contraria á la de los nichos existentes el Panteon; por cuyo medio se conc-

haría el no formar de proporción arquitectónica con el resto del Cementerio, poder variar la forma no obstante; y por lo mismo construir como un Panteón aislado sin serlo realmente, y evitar muchísimos gastos que de otro modo serían precisos: la Junta por unanimidad juzgó lo propio que S. S.; pero el Sr. Presidente ya como individuo del cuerpo municipal, ya también como uno de los componentes de la sección que entiende en el cometido del Cementerio, dijo: Que ignoraba lo que el Sr. Mendiologetia había mencionado; que creía que nada había de ello: pero que no obstante lo procuraría indagar de una manera cierta, y caso de ser así, lo pondría en conocimiento de la Corporación, y después interpondría toda su influencia, para que el Instituto lograse de la Municipalidad, cuanto fuera posible a su favor.

La Junta en vista del equívoco gusto demostrado por los Sres. Vice-director de la comisión de Fomento y socorros mutuos, y por los individuos de la misma; D. Salvador Castillo y D. Antonio Andrea, ya en la conservación y mejora, cuanto en el adorno el día de la Comemoración de los difuntos en el Panteón de la Corporación, unánimemente les concedió un voto de gracias.

A propuesta del Sr. Rodrigo se acordó que se pusieran en venta algunos ejemplares del Reglamento de la Corporación, en las oficinas farmacéuticas donde se espide la linfa vacuna que este Instituto espance al precio que se anunciaron de cuatro reales vellón uno.

Terminados los asuntos del día, se levantó la sesión.

Casa del infrascripto Secretario y de la noche del 4 de Noviembre de 1858.

El Presidente, =

El Secretario de Gobierno, =

1.º D. Manuel Encinas

Salvador Herrera

Junta general económica del 13 de Noviembre de 1858.

Presidencia del Dr. Encinas.

Se abrió la sesión a las 7 de la noche con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada. El Secretario actuante hizo saber había quedado sobre la mesa, según Reglamento, en la sesión anterior las propuestas de socio hechas a favor de D. Ramon Viladecans y Pons, residente en Granollers, (Cataluña), Licenciado en Medicina y Cirugía; y la del Farmacéutico D. Manuel Negre, residente en Navalecarnero (Madrid), los cuales, previa votación, fueron admitidos socios

D. asistentes.

Encinas.

Rodrigo.

Songel.

Beltrán.

Noda.

Fern.

Herrera.